

INFORME SECRETARIAL.

Bogotá, 2 de mayo de 2022

Al despacho de la señora Jueza, informando que en el expediente ordinario No 2019-00123, tenía señalada fecha de audiencia 31/03/2022, pero no se pudo realizar la audiencia como quiera que la titular del despacho se encontraba incapacidad médica, se encuentra pendiente por señalar nueva fecha para audiencia. Sírvasse proveer

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC, Dos (2) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, se señala como fecha para audiencia el día primero (1) de Julio del año dos mil veintidós (2022) a la hora de las dos y treinta (2:30 pm) de la tarde, Oportunidad en la cual se realizará audiencia del art 77 y 80 CPL

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
JUEZ

Firmado Por:

Maria Dolores Carvajal Niño

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 010

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **676a5d95b9a9bf268aa1aa9a910818b05d944a7de65217a8a3b9ce1dc49f8ab0**

Documento generado en 02/05/2022 04:54:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>